DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALVARO ELIECER BARRIOS ROCHA
C.C. 72267503

LA SUMA DE:

(**$ 4.500.000**)
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSO MLV

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
mediante Contrato No. **CD-61-2026-5830.**

Correspondiente a un primer pago a 01 de Marzo 2026 a 28 de marzo 2026.

Favor consignar en la cuenta corriente de 76948732153 de bancolombia

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.
Cordialmente,

ALVARO ELIECER BARRIOS ROCHA
C.C. 72.267.503